

COMUNICADO OFICIAL

Sindicato Andaluz de Personal de Gestión, Servicios y Técnicos
en Emergencias Sanitarias

ESCRITO- TRANSPARENCIA VEC

En los últimos meses, las informaciones vertidas por distintos medios sumado al silencio de la Administración sobre **la integración de la bolsa en la VEC**, está generando un estado de incertidumbre y confusión en los profesionales, por miedo a perder puntos en la “nueva bolsa” y como consecuencia su puesto de trabajo.

Desde el año 2008 hasta la actualidad, la contratación de personal se realiza a través del sistema de selección de la bolsa única del SAS, un sistema que pretendía garantizar la máxima eficacia, agilidad y transparencia en la selección de aspirantes. En los últimos años la situación ha ido **retrasándose**, contratándose al personal con bolsas desactualizadas llegando a tener **un retraso de 2 años, perjudicando a los profesionales han realizado un gran esfuerzo tanto económico como en tiempo dedicado a continuar su formación y/o han trabajado en ese período sin que se vea reflejado en sus opciones laborales.**

La VEC se veía como la solución a estos problemas al facilitar este proceso y mejorar en el tiempo estos retrasos, se presenta como un sistema continuamente abierto y actualizándose sobre la marcha, sin necesidad de fechas de corte o subida de méritos por apellidos, en meses y semanas correlativas alargando los procesos y produciéndose las continuas caídas de sistemas en fechas cercanas al cierre de procesos.

La forma de migración de la BOLSA a la VEC, es un despropósito para el personal que lleva más tiempo en dicha plataforma, debería haber una migración automática, respetando los méritos baremados. Como ejemplo de que esto es posible, tenemos la migración automática que Murcia llevo a cabo en 2019/2020 cuando integró la bolsa a una nueva plataforma, tal y como está pasando actualmente en el SAS.

Por todo ello, desde SACECO, solicitamos:

- **Migración automática** de los méritos de la Bolsa a los apartados de la VEC correspondientes.
- **Abrir un plazo de subsanación** de errores informáticos de puntuación, cumpliendo los principios de transparencia e igualdad entre candidatos, como hicieron en Murcia.
- Que la migración a la VEC no perjudique a los candidatos ya inscritos en la antigua bolsa, **RESPETANDO LA PUNTUACION DEFINITIVA DE MERITOS BAREMADOS A CORTE 2019/2020.**
- **Se respete la puntuación definitiva del corte 2021** y a partir de esta puntuación todos los méritos nuevos se aporten vía VEC.

Solicitamos también que la **Administración se pronuncie sobre los cambios que se quieren realizar**, disminuyendo la incertidumbre generada en el personal adscrito al SAS, salvaguardando el bienestar y mostrando el respeto que merecen sus trabajadores.

#SACECONTIGO